

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

#### Nota

Nombre de los peticionarios: Don Juan Sánchez-Pacheco Carpintero y doña María Victoria García-Caro Fernández.

D.N.I.: 70.334.900-A y 70.334.867-Q, respectivamente.

Destino del aprovechamiento: Riego de 1,1262 hectáreas (parcelas 60 del polígono 7).

Lugar de la toma: «Camino del Corral» (parcela 66, del polígono 10).

Caudal de agua solicitado: 0,22 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1 l/s.

Volumen: 2.225 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Carbonatado 08).

Término municipal donde radica la toma: Dosbarrios (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Dosbarrios (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Dosbarrios (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4, 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia 251355/06.

Toledo 15 de febrero de 2010.—La Jefa de Sección, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.- 2245